

CONSTANCIA SECRETARIAL: 06-05-2024. Informo al señor Juez que en el presente caso el 30-04-2024 se informó por parte de la policía que la parte demandada no acudió al cotejo pericial a pesar de haber sido llamados en varias oportunidades.

Sírvase proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 1183
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: CLAUDIA YANETH DE LA PAVA PULGARIN
DEMANDADO: FRANCY NELLY DE LA PAVA PULGARIN
JESUS EDUARDO RENDON MARIN
LITISCONSORTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
RADICADO: 1700140030022023-00440-00

Vista la constancia secretarial que antecede,

Se dispone requerir a la parte demandada por el término de 5 días para que informen porque no se hicieron presentes al cotejo pericial ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-05-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario